



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°261, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA
EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2024**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

A CUENTA

1. Oficio N°121, de 22.03.2024, del Secretario General del Senado, que remite presentación del H. Senador Alejandro Kusanovic Glusevic sobre objeción a gasto en oficina parlamentaria.
2. Oficio N°314, de 26.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°7, de 2024, recaído en el Senado, sobre gastos en alojamiento y alimentación.
3. Oficio Reservado N°315, de 02.04.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Plan Anual de Auditoría 2024-2025.
4. Oficio N°128, de 08.04.2024, del Secretario General del Senado, que remite presentación de la H. Senadora María José Gatica Bertín, sobre objeción a gasto en comunicación.
5. Oficio N°319, de 09.04.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°8, de 2024, recaído en el Senado, sobre gastos en vehículos.

Quedan para la orden del día de hoy los documentos N°s. 1, 3 y 4, mientras que los documentos N°s. 2 y 5, quedan para conocimiento de los señores consejeros.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°260, de 26.03.2024.

C ORDEN DEL DÍA

1. **Oficio N°121, de 22.03.2024, del Secretario General del Senado, que remite presentación del H. Senador Alejandro Kusanovic Glusevic sobre objeción a gasto en oficina parlamentaria.**

El secretario (I) informa que se requiere un pronunciamiento sobre la solicitud del H. Senador Alejandro Kusanovic Glusevic para que se autorice el



pago, con cargo a asignaciones parlamentarias, de la reparación del sistema de calefacción de la oficina parlamentaria que ocupa en la ciudad de Punta Arenas, que es de su propiedad, y que fuera rechazado por la Corporación, atendido que la resolución N°8, de 2022, no autoriza este tipo de gastos, permitiendo solo el pago de los servicios básicos cuando se trata de inmuebles de propiedad de los parlamentarios.

Al respecto, el Consejo acuerda, en forma unánime, confirmar lo resuelto por dicha Corporación, atendido el claro tenor de la norma y que no se advierten fundamentos para aprobar una excepción a la regla vigente en la materia.

2. Oficio N°128, de 08.04.2024, del Secretario General del Senado, que remite presentación de la H. Senadora María José Gatica Bertín, sobre objeción a gasto en comunicación.

El secretario (I) informa de la solicitud de la H. Senadora María José Gatica B. para revisar la objeción que formulara el Senado al pago anticipado de varios meses, de facturas emitidas por concepto de servicios de medios de comunicación, con contratos vigentes.

En su momento, el Departamento de Finanzas de la Corporación advirtió que la resolución N°8, en su acápite correspondiente, indica que los gastos deben acreditarse con facturas o boletas por servicios prestados, por lo que no correspondería el pago de servicios por prestar como se pretende.

Por su parte, la H. Senadora señala que esta práctica fue utilizada en años anteriores y que, a comienzos del año 2024, se consultó a la Fiscalía del Senado sobre esta posibilidad sin que se manifestaran objeciones a este punto.

El señor Presidente hace presente que el tenor de la norma es claro en el sentido de no permitir, por regla general, los pagos anticipados, además de que podrían distorsionar la aplicación de las restricciones de gastos en períodos electorales. No obstante ello, precisa que la disponibilidad de los fondos no se vería afectada toda vez que operaría la acumulación de saldos positivos y los servicios podrían ser pagados en su oportunidad previas las modificaciones correspondientes.

Vistos estos antecedentes, el Consejo acuerda, por unanimidad, confirmar lo resuelto por la Corporación y no autorizar el pago anticipado de los servicios referidos.

3. Oficio Reservado N°315, de 02.04.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Plan Anual de Auditoría 2024-2025.

El secretario (I) da cuenta del Plan Anual de Auditoría 2024-2025 elaborado por el Comité de Auditoría Parlamentaria que debe ser aprobado por el Consejo en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° del reglamento del Comité.



El documento se estructura de la misma manera que en años anteriores, contemplando en este ejercicio auditorías de asignaciones parlamentarias correspondientes a actividades territoriales, asesorías externas, comunicaciones y a las restricciones de uso por períodos electorales, además de la revisión de auditorías de gastos institucionales y una provisión de horas para demanda imprevista.

El plan fue remitido a los Secretarios Generales de ambas corporaciones, quienes señalaron no tener observaciones, por lo que, luego de un intercambio de opiniones, el Consejo acuerda aprobarlo, por la unanimidad de sus miembros.

4. Proyecto de modificación de la resolución N°8, de 2022, que Regula el uso y destino de las asignaciones parlamentarias.

El señor Presidente expresa que ha sido informado por el jefe del Departamento de Finanzas del Senado que la Comisión de Régimen Interior ha continuado avanzando en el despacho del proyecto de modificación de la resolución N°8, restando solo algunos temas, por lo que sugiere esperar esta respuesta para entrar a resolver sobre el proyecto con todos los insumos correspondientes, al tiempo que recuerda que la Cámara ha solicitado que las modificaciones entren en vigor el 1 de julio, por lo que no existiría retraso.

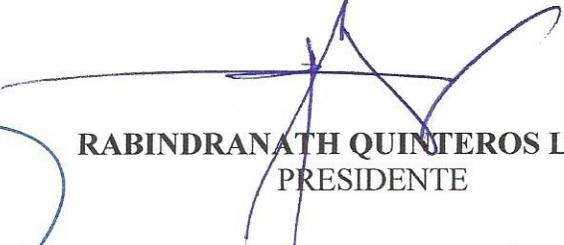
Los señores consejeros manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

D VARIOS

El señor Presidente informa que el pasado día 8 de abril ha recibido en audiencia telemática a dirigentes de organizaciones de trabajadores de parlamentarios, quienes le han expresado algunas situaciones que les aquejan, respondiéndoles que estas materias son competencia de las corporaciones, sin perjuicio de lo cual, les solicitó que hicieran llegar sus planteamientos por escrito, para tenerlos presente, si fuera el caso, en el debate del proyecto de modificación de la resolución N°8.

El consejero señor Zahler propone invitar a la Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria a la próxima sesión, con el objeto de que exponer sobre el alcance de las conclusiones incluidas en los últimos informes de auditorías. Así se acuerda.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.20 horas.


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO